



Fondo De Inversión HMC IFB

Capital Preferente II

Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos
M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF: Cifras expresadas en unidades de fomento

Indice

	Página
Estados de Situación Financiera Clasificados	3
Estados de Resultados Integrales	5
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	6
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas Explicativas	
Nota 1 Información General.....	8
Nota 2 Bases de Preparación	9
Nota 2 Bases de preparación, continuación.....	10
Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados	10
Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación	11
Nota 4 Cambios Contables	17
Nota 5 Nuevos Pronunciamientos Contables	18
Nota 6 Política de Inversión del Fondo	21
Nota 8 Juicios y Estimaciones Contables Críticas.....	33
Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	34
Nota 10 Activos Financieros a valor razonable con Efecto en Otros Resultados Integrales	34
Nota 11 Activos Financieros a Costo Amortizado	35
Nota 12 Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	37
Nota 13 Propiedades de Inversión	39
Nota 14 Cuentas y Documentos por Cobrar o Pagar por Operaciones.....	39
Nota 15 Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados	39
Nota 16 Préstamos.....	39
Nota 17 Otros Pasivos Financieros.....	39
Nota 18 Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar	40
Nota 19 Ingresos Anticipados	40
Nota 20 Otros Activos y Otros Pasivos	40
Nota 21 Intereses y Reajustes.....	41
Nota 22 Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura	41

Indice

Nota 23	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	41
Nota 24	Cuotas Emitidas	42
Nota 25	Reparto de Beneficios a los Aportantes	44
Nota 26	Rentabilidad del Fondo.....	45
Nota 27	Valor Económico de la Cuota.....	45
Nota 28	Inversión Acumulada en Acciones o en Cuotas de Fondos de Inversión	45
Nota 29	Excesos de Inversión.....	45
Nota 30	Gravámenes y Prohibiciones	45
Nota 31	Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)	46
Nota 32	Partes Relacionadas.....	46
Nota 33	Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo	47
	(Artículo N°12 Ley N°20.712).....	47
Nota 34	Otros Gastos de Operación	48
Nota 35	Información Estadística	49
Nota 36	Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas	51
Nota 37	Sanciones.....	52
Nota 38	Hechos Posteriores.....	52
A	RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE MARZO DE 2020	53
B	ESTADOS DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO	54
C	ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS	55

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Estados de Situación Financiera Clasificados

al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

	Nota	31-03-2020 M\$	31-12-2019 M\$
ACTIVOS			
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo (+)	23	17.536	23.500
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)	9 (a)	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+)	10	-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)	11 (a)	2.593.239	3.099.181
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)	14 (a)	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)	18 (a)	-	1.673
Otros activos (+)	20 (a)	-	-
Total activos corrientes		2.610.775	3.124.354
Activos No Corrientes			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)	11 (a)	2.281.704	2.278.212
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)	14 (a)	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)	18 (a)	-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación (+)	12 (b)	1.560.617	1.702.820
Propiedades de Inversión (+)	13	-	-
Otros activos (+)	20 (a)	-	-
Total Activos No Corrientes (+)		3.842.321	3.981.032
Total Activo (+)		6.453.096	7.105.386

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Estados de Situación Financiera Clasificados

al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

	Nota	31-03-2020 M\$	31-12-2019 M\$
PASIVOS			
Pasivos Corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)	15	-	-
Préstamos (+)	16	-	-
Otros Pasivos Financieros (+)	17	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)	14 (b)	-	-
Remuneraciones sociedad administradora (+)	32 (ii)	7.000	6.747
Otros documentos y cuentas por pagar (+)	18 (b)	13.185	8.693
Ingresos anticipados (+)	19	-	-
Otros pasivos (+)	20 (b)	-	-
Total Pasivos Corrientes (+)		20.185	15.440
Pasivos No Corrientes			
Préstamos (+)	16	-	-
Otros Pasivos Financieros (+)	17	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)	14 (b)	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar (+)	18 (b)	-	-
Ingresos anticipados (+)	19	-	-
Otros pasivos (+)	20 (b)	-	-
Total Pasivos No Corrientes (+)		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes (+)		5.918.951	6.391.009
Otras Reservas (+)		-	-
Resultados Acumulados (+ ó -)		698.937	505.907
Resultado del ejercicio (+ ó -)		215.023	619.030
Dividendos provisorios (-)		(400.000)	(426.000)
Total Patrimonio Neto (+ ó -)		6.432.911	7.089.946
Total Patrimonio y Pasivos (+)		6.453.096	7.105.386

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Estados de Resultados Integrales

al 31 de marzo de 2020 y 2019

	Nota	01-01-2020 31-03-2020 M\$	01-01-2019 31-03-2019 M\$
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACIÓN			
Intereses y reajustes (+)	21	115.301	72.703
Ingresos por dividendos (+)		274.109	73.308
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo (+ ó -)		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)	9 (b)	-	-
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)	9 (b)	-	-
Resultado por venta de inmuebles (+)		-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces (+)		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión (+ ó -)		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)	12	(142.203)	(35.182)
Otros (+ ó -)		942	(2)
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación (+ ó -)		248.149	110.827
GASTOS			
Depreciaciones (-)		-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia (-)		(1.281)	(1.240)
Comisión de administración (-)	32 (a i)	(19.103)	(23.611)
Honorarios por custodia y administración (-)		-	-
Costos de transacción (-)		-	-
Otros gastos de operación (-)	34	(12.742)	(11.482)
Total gastos de operación (-)		(33.126)	(36.333)
Utilidad/(pérdida) de la operación (+ ó -)		215.023	74.494
Costos financieros (-)		-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto (+ ó -)		215.023	74.494
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior (-)		-	-
Resultado del ejercicio (+ ó -)		215.023	74.494
Otros resultados integrales:			
Cobertura de Flujo de Caja (+)		-	-
Ajustes por Conversión (+ ó -)		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto (+ ó -)		-	-
Total de otros resultados integrales (+ ó -)		-	-
Total Resultado Integral (+ ó -)		215.023	74.494

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
al 31 de marzo de 2020 y 2019

31-03-2020

	Aportes	Otras reservas					Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otros	Total otras reservas				
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Saldo inicio	6.391.009	-	-	-	-	-	505.907	619.030	(426.000)	7.089.946
Distribución	-	-	-	-	-	-	193.030	(619.030)	426.000	-
Subtotal	6.391.009	-	-	-	-	-	698.937	-	-	7.089.946
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reparto de patrimonio	(472.058)	-	-	-	-	-	-	-	-	(472.058)
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(400.000)	(400.000)
Resultados integrales del ejercicio										
Resultado de ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	215.023	-	215.023
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final	5.918.951	-	-	-	-	-	698.937	215.023	(400.000)	6.432.911

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

31-03-2019

	Aportes	Otras reservas					Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otros	Total otras reservas				
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicio	7.957.280	-	-	-	-	-	57.949	511.958	(213.350)	8.313.837
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	511.958	(511.958)	213.350	213.350
Subtotal	7.957.280	-	-	-	-	-	569.907	-	-	8.527.187
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reparto de patrimonio	(100.000)	-	-	-	-	-	-	-	-	(100.000)
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	74.494	-	74.494
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final	7.857.280	-	-	-	-	-	569.907	74.494	-	8.501.681

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Estado de Flujos de Efectivo
al 31 de marzo de 2020 y 2019

	Nota	01-01-2020 31-03-2020 M\$	01-01-2019 31-03-2019 M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación:			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		-	-
Venta de inmuebles (+)		-	-
Compra de activos financieros (-)	11	(5.300.743)	-
Venta de activos financieros (+)	11	5.919.435	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		-	59.237
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-	-
Dividendos recibidos (+)	12	274.109	73.308
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		-	-
Otros gastos de operación pagados (-)		(26.707)	(35.732)
Otros ingresos de operación percibidos (+)		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		866.094	96.813
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		-	-
Venta de inmuebles (+)		-	-
Compra de activos financieros (-)		-	-
Venta de activos financieros (+)		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-	-
Dividendos recibidos (+)		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		-	-
Otros gastos de inversión pagados (-)		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos (+)		-	-
Flujo neto originado por actividades de la inversión		-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento:			
Obtención de préstamos (+)		-	-
Pago de préstamos (-)		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos (+)		-	-
Pagos de otros pasivos financieros (-)		-	-
Aportes (+)		-	-
Repartos de patrimonio (-)		(472.058)	(100.000)
Repartos de dividendos (-)		(400.000)	-
Otros (+ ó -)		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(872.058)	(100.000)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(5.964)	(3.187)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)		23.500	12.858
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		17.536	9.671

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 1 Información General

El Fondo de Inversión HMC IFB Capital Preferente II, es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avenida Nueva Costanera N°4040 oficina 32, Vitacura.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir sus recursos en acciones, bonos, efectos de comercio, pagarés u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión para el Mercado Financiero, todos los cuales no serán valores de oferta pública, emitidos por una o más sociedades anónimas cerradas o sociedades por acciones, cuyo giro principal sea la inversión de sus recursos en toda clase de activos inmobiliarios, mediante la celebración de contratos de promesa de compraventa que estén caucionados mediante póliza de seguro o boleta bancaria, conforme lo dispuesto en el artículo 138 bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Las sociedades antes referidas no estarán sujetas a la fiscalización de la Comisión, no obstante ello, sus estados financieros anuales deberán ser auditados por empresas de auditoría externa de aquellas referidas en el Título XXVIII de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores.

El Fondo tendrá una duración de 4 años contados a partir del día en que se efectúe el depósito del presente Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión. En todo caso, dicho plazo podrá prorrogarse por una vez por un año, en caso de que así lo acuerde previamente la Asamblea Extraordinaria de Aportantes con las dos terceras partes de las cuotas suscritas y pagadas. La Asamblea que acuerde la prórroga del plazo de duración del Fondo deberá celebrarse con a lo menos diez días corridos de anticipación a la fecha de vencimiento del plazo de duración.

Durante el año 2019, se realizaron modificaciones al Reglamento Interno las cuales se encuentran detalladas en el Anexo Hechos Relevantes.

Con fecha 23 de agosto de 2016 el Fondo de Inversión inicio operaciones.

Con fecha 16 de mayo de 2016 se depositó el reglamento interno en la página de la Comisión, de acuerdo a lo requerido en la Ley 20.712.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 1 Información General, continuación

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por la sociedad HMC S.A. Administradora General (Ex – Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos) de Fondos autorizada mediante Resolución Exenta N°404 de fecha 27 de junio de 2008. En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de Julio 2019, se acordó la modificación del nombre de la Administradora” HMC S.A. Administradora General de Fondos”.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFICPIIB-E para la serie BP y CFICPIIR-E para la serie R.

A continuación, se detalla la Sociedad controladora directa y la controladora última del grupo:



Nota 2 Bases de Preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Declaración de Cumplimiento

Los presentes estados financieros del Fondo de Inversión han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas en el Oficio circular N°592 de la CMF y complementarios, las que están basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), excepto por lo siguiente: No se realiza consolidación de las sociedades de las cuales el Fondo mantiene control directo, indirecto o por cualquier medio. La información de estas sociedades se presenta como inversiones valorizadas por el método de la participación.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio el 28 de mayo de 2020.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administradora del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF, con las siguientes excepciones:

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el activo neto atribuible a los aportantes y el estado de flujos de efectivo. En ella se suministran descripciones, narrativas o desagregación de los estados de forma clara, relevante, fiable y comparable

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 2 Bases de preparación, continuación

(b) Bases de Medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultado los cuales son valorizados a valor razonable.

(c) Período Cubierto

Los presentes Estados Financieros comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, Estados de Resultados Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo por los periodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2020 y 2019.

(d) Moneda Funcional y Presentación

La administración considera el peso chileno la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos.

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario:

(a) Activos y Pasivos Financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Inicialmente, el Fondo reconoce un activo o pasivo financiero a valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

(ii) Clasificación

Inicialmente, un activo financiero de acuerdo NIIF 9 es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(ii) Clasificación, continuación

- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

(iii) Bajas

El Fondo da de baja en su estado de situación financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado.

Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en el resultado del ejercicio.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

(vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

(vii) Identificación y medición del deterioro

El Fondo evalúa permanentemente si existe evidencia objetiva que los activos financieros no reconocidos al valor razonable con cambio en resultado están deteriorados, exceptuando los créditos y cuentas por cobrar a clientes. Estos activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que puede ser estimado con fiabilidad.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(b) Ingreso y Gastos por Intereses y Reajuste

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado integrales usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y gastos por interés presentados en el estado de resultados integrales incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

(c) Remuneración de la Sociedad Administradora

La Administradora tendrá derecho a percibir por la administración del Fondo y con cargo a éste una comisión de administración de hasta un 0,2975% anual (IVA incluido) para la serie BP y de hasta un 1,19% anual (IVA incluido) para la serie R, calculada sobre el total de aportes comprometidos por los aportantes al Fondo, independiente a la serie a la que pertenezca considerando tanto aquellos compromisos que hayan sido pagados como aquellos que aún no lo han sido.

La Remuneración por Administración se calculará y devengará diariamente y se deducirá mensualmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente a aquel en que ésta se hubiere hecho exigible. Para efectos de lo anterior, la base de cálculo corresponderá a los aportes comprometidos de los Aportantes mediante contratos de promesa de suscripción de cuotas, como aquellos ya enterados por éstos al Fondo.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 de la Comisión de fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del presente Reglamento Interno corresponde a un 19% por lo que, en caso de modificarse la referida tasa, la Remuneración por Administración se actualizará según la variación que experimente el IVA, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

La Administradora determinará libremente la Remuneración por Administración que aplicará a cada Serie, respetando en todo caso siempre el porcentaje máximo permitido cobrar. No obstante lo anterior, la Administradora llevará un registro completo de la Remuneración por Administración aplicada a cada Serie la cual estará a disposición de los Aportantes en las oficinas de la Administradora.

(d) Ingresos por Dividendos

Los ingresos por dividendo se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago, en su moneda funcional, Pesos chilenos.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(e) Dividendos por Pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo al menos el 100% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de costos y gastos devengados en el período, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley N°20.712.

El reparto de beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad que tendrá la Administradora para efectuar la distribución de dividendos provisorios con cargo a tales resultados. En este último caso, si el monto de los dividendos provisorios excediere el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos para el ejercicio respectivo, los dividendos provisorios que se hubieren repartido podrán ser imputados a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos.

No obstante, lo dispuesto en el párrafo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas. Por otra parte, en caso de que hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas.

Los dividendos serán pagados a quienes se encuentren inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago en el Registro de Aportantes. Los dividendos serán pagados en dinero.

(f) Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

(g) Efectivo y Equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. Además, se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

Estado de Flujos de Efectivo:

En la preparación del estado de Flujos de Efectivo el Fondo, se define como flujo: entradas y salidas de dinero en efectivo; entendiéndose por estos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(g) Efectivo y Equivalentes al efectivo

El estado de flujos de efectivo considera los siguientes aspectos:

- Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados por las operaciones formales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Flujos de inversión: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente del Fondo.
- Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición.

(h) Aportes (Capital Pagado)

Los aportes se realizarán: (i) de manera presencial en las oficinas de la Administradora o en la de sus agentes que estén debidamente autorizados para la colocación de cuotas, firmando la documentación contractual pertinente; (ii) mediante el envío de una carta dirigida al domicilio principal de la Administradora o de sus agentes; (iii) mediante el envío de un correo electrónico al ejecutivo comercial asignado en la Administradora; o (iv) tratándose de disminuciones de capital, las mismas se efectuarán en la forma, oportunidad y condiciones que señalan más adelante.

Por cada aporte que efectúe el Aportante o disminución de capital que se efectúe respecto del Fondo, se emitirá un comprobante con el detalle de la operación respectiva, incluyendo la información, cuando sea aplicable, recibida por el Fondo, la que se remitirá al Aportante a la dirección de correo electrónico que éste tenga registrada en la Administradora. En caso de que el Aportante no tuviere una dirección de correo electrónico registrada en la Administradora, dicha información será enviada por correo simple, mediante carta dirigida al domicilio que el Aportante tenga registrado en la Administradora.

Para efectos de la suscripción de cuotas, se considerará como hora de inicio de operaciones del Fondo las 9:00 horas y hora de cierre de operaciones del mismo, las 17:00 horas.

Promesas: Para los efectos de la colocación de cuotas, la Administradora podrá celebrar con cada Aportante contratos de promesa de suscripción de cuotas en los términos indicados en el artículo 37 de la Ley N°20.712, con el objeto de permitir a la Administradora contar con la flexibilidad necesaria para disponer de recursos para la inversión conforme al presente Reglamento Interno.

Los contratos de promesa deberán ser cumplidos dentro del plazo máximo de vigencia que establezca la emisión de cuotas para la colocación de las mismas.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(i) Beneficio Tributario

En el evento que el Fondo contrate los servicios de un market maker, éste pasará a acogerse al beneficio tributario establecido en el numeral segundo del artículo 107 de la Ley sobre Impuesto a la Renta de manera que, cumpliéndose los requisitos que en dicha norma legal señalan, el mayor valor obtenido en la enajenación de cuotas del Fondo con presencia bursátil, no constituirá renta.

Para efectos de lo anterior, la Administradora tendrá la obligación de distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, según dicho concepto se define en la letra e) anterior, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

(j) Provisiones y Pasivos Contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo. El Fondo no reconoce ningún pasivo contingente.

(k) Información por Segmentos

El Fondo mantiene una única línea de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

(l) Inversiones valorizadas por el método de la participación (Subsidiarias y Asociadas)

El Fondo ha optado por no presentar estados financieros consolidados requeridos por NIC 27 y NIIF 10, de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Oficio Circular N° 592, por lo que las inversiones en sociedades sobre las cuales se mantiene el control directo o indirecto, se valorizan utilizando el método de la participación.

La inversión del Fondo en subsidiarias incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(I) Inversiones valorizadas por el método de la participación (Subsidiarias y Asociadas)

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus subsidiarias se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el estado de otros resultados integrales).

Asociadas o coligadas son todas entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales).

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en el estado de resultados.

Nota 4 Cambios Contables

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior. Esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2020. Descrita en nota 5 “Nuevos pronunciamientos contables” que han sido emitidas y revisadas por la Administración en los presentes estados financieros. La adopción de éstas nuevas normas no tiene impacto en los estados financieros del Fondo.

Durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2020, no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de los estados financieros respecto al año anterior.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 5 Nuevos Pronunciamientos Contables

(a) NORMAS, INTERPRETACIONES Y MODIFICACIONES QUE APLICAN DESDE EL PERIODO 2020.

MODIFICACIONES A LAS NIIF		
<p>Modificación a la NIC 1 y NIC 8 (Definición de materialidad)</p> <p>La información es material si omitirla, formularla erróneamente u ocultarla podría razonablemente se espera que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general se basan sobre esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica.</p> <p>La materialidad depende de la naturaleza o magnitud de la información, o ambos. Una entidad evalúa si la información, ya sea individualmente o en combinación con otra información, es material en el contexto de sus estados financieros tomados como un todo.</p>	<p>octubre 2018</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2020.</p> <p>Se permite la aplicación anticipada.</p>
<p>Modificación a la NIIF 3 (Definición de Negocio)</p> <p>Un conjunto integrado de actividades y activos que es capaz de ser realizado y gestionado con el fin de proporcionar bienes o servicios. a los clientes, generando ingresos por inversiones (como dividendos o intereses) o generando otros ingresos por actividades ordinarias.</p>	<p>septiembre 2019</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2020.</p> <p>Se permite la aplicación anticipada.</p>
<p>Modificación a la tasa de interés de referencia (modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)</p> <p>Modificaciones a la NIIF 9</p> <p>Una relación de cobertura se ve directamente afectada por la modificación a tasa de interés de referencia solo si la modificación genera incertidumbres sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) el índice de referencia del tipo de interés (contractual o no contractual especificado) designado como riesgo cubierto; y / o b) el momento o el monto de los flujos de efectivo basados en el índice de referencia del elemento cubierto o del instrumento de cobertura. <p>A los efectos de aplicar los párrafos 6.8.4–6.8.12, el término "tasa de interés de referencia modificada" se refiere a la reforma de una tasa de interés en todo el mercado en referencia, incluida la sustitución de una referencia de tasa de interés por una tasa de referencia alternativa.</p>	<p>septiembre 2019</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2020.</p> <p>Se permite la aplicación anticipada.</p>

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 5 Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación

(a) NORMAS, INTERPRETACIONES Y MODIFICACIONES QUE APLICAN DESDE EL PERIODO 2020, continuación.

MODIFICACIONES A LAS NIIF		
<p>Modificaciones a la NIC 39 Una relación de cobertura se ve directamente afectada por la modificación del índice de referencia de la tasa de interés solo si la modificación genera incertidumbres sobre: (a) el índice de referencia de la tasa de interés (especificado por contrato o no) designado como un riesgo cubierto; y / o (b) la oportunidad o el monto de los flujos de efectivo basados en el índice de interés de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.</p>	<p>octubre 2018</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2020. Se permite la aplicación anticipada.</p>
<p>Modificación a la tasa de interés de referencia (modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)</p> <p>Modificaciones a la NIIF 7 Para las relaciones de cobertura a las que una entidad aplica las excepciones establecidas en los párrafos 6.8.4 a 6.8.12 de la NIIF 9 o los párrafos 102D a 102N de la NIC 39, la entidad revelará:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) los puntos de referencia de tasas de interés significativas respecto de los cuales la cobertura de la entidad las relaciones están expuestas; b) el alcance de la exposición al riesgo que gestiona la entidad que es directamente afectado por la modificación de la tasa de interés de referencia; c) cómo la entidad gestiona el proceso para la transición a una alternativa tasas de referencia; d) una descripción de los supuestos o juicios significativos que la entidad hizo al aplicar estos párrafos (por ejemplo, suposiciones o juicios acerca de cuándo la incertidumbre derivada de la tasa de interés de referencia la modificación ya no esté presente con respecto al tiempo y la cantidad de los flujos de efectivo basados en la tasa de interés de referencia); y e) el monto nominal de los instrumentos de cobertura en esas coberturas relaciones. 	<p>septiembre 2019</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2020. Se permite la aplicación anticipada.</p>

El Fondo evaluó los impactos que generarían las mencionadas normas, concluyendo que no afectarían los presentes estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 5 Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación

- (a) **NORMAS, INTERPRETACIONES Y MODIFICACIONES QUE HAN SIDO EMITIDAS PERO SU FECHA DE APLICACIÓN AÚN NO ESTÁ VIGENTE.**

Nuevas normas	Fecha de emisión	Fecha de Vigencia
<p>NIIF 17, Contratos de Seguros</p> <p>Esta NIIF reemplaza a la NIIF 4, la cual permitía a las empresas una diversidad de opciones de llevar la contabilidad de los contratos de seguros, lo que se traducía en una multitud de enfoques diferentes. Lo que hacía complejo la comparación entre entidades del mismo rubro. La NIIF 17 resuelve el problema de la comparación al exigir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente, beneficiando tanto a los inversionistas como a las compañías de seguros. Las obligaciones de seguros se contabilizarán utilizando los valores actuales, en lugar del costo histórico. La información se actualizará periódicamente, proporcionando información más útil a los usuarios de los estados financieros.</p>	<p>mayo 2017</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2021.</p> <p>Se permite su aplicación anticipada para entidades que utilicen la NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 17</p>
<p>MODIFICACIONES A LAS NIIF</p>		
<p>Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Ventas o Aportes de activos entre un inversionista y sus Coligadas y Negocios Conjuntos</p> <p>Las modificaciones abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en el tratamiento de la venta o los aportes de bienes entre un inversionista y sus coligadas o negocios conjuntos.</p> <p>La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o una pérdida completa se reconocen cuando la transacción involucra un negocio (si se encuentra en una afiliada o no). Una ganancia o pérdida parcial se reconoce cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una afiliada.</p>	<p>septiembre 2014</p>	<p>Fecha aplazada en forma indefinida</p>

El Fondo se encuentra evaluando los posibles impactos de la entrada en vigencia de las normas señaladas anteriormente.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 6 Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 16 de mayo de 2016, la información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Avda. Nueva Costanera N°4040 Oficina 32, Vitacura y en las oficinas de la Comisión.

a) Objetivo del Fondo

- 1) El Fondo tiene como objetivo principal invertir sus recursos en acciones, bonos, efectos de comercio, pagarés u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, todos los cuales no serán valores de oferta pública, emitidos por una o más sociedades anónimas cerradas o sociedades por acciones, cuyo giro principal sea la inversión de sus recursos en toda clase de activos inmobiliarios, mediante la celebración de contratos de promesa de compraventa que estén caucionados mediante póliza de seguro o boleta bancaria, conforme lo dispuesto en el artículo 138 bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- 2) Las sociedades referidas en la Subsección 1.1. del reglamento interno no estarán sujetas a la fiscalización de la Comisión, no obstante, sus estados financieros anuales deberán ser auditados por empresas de auditoría externa de aquellas referidas en el Título XXVIII de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores.
- 3) No obstante, el objetivo principal del Fondo según se refiere la Subsección 1.1 del reglamento interno, los aportes recibidos por el Fondo que todavía no hayan sido destinados a la inversión en las sociedades referidas en dicha Subsección (en adelante, las “Inversiones Alternativas”), deberán mantenerse invertidos en:
 - i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuenten estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
 - ii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
 - iii) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión;
 - iv) Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como Tipo 1, 2 y/o 3 en la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace; y,
 - v) Cuotas de fondos de inversión fiscalizados o no por la Comisión cuya política de inversión contemple la de invertir, a través de sociedades, en cualesquiera clases de proyectos inmobiliarios.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 6 Política de Inversión del Fondo, continuación

b) Políticas de inversión, continuación

Conforme lo señalado en la Sección 1 del Reglamento Interno y para dar cumplimiento a su objetivo de inversión, el Fondo podrá invertir sus recursos principalmente en los siguientes valores e instrumentos:

- 1) Acciones de las sociedades referidas en la Subsección 1.1 del reglamento interno;
- 2) Bonos, efectos de comercio, pagarés u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión de las sociedades referidas en la Subsección 1.1 del reglamento interno; y,
- 3) Valores o instrumentos denominados como Inversiones Alternativas según se refiere la Subsección 1.3 del reglamento interno, esto es:
 - i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuenten estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
 - ii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
 - iii) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión;
 - iv) Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como Tipo 1, 2 y/o 3 en la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace; y,
 - v) Cuotas de fondos de inversión fiscalizados o no por la Comisión cuya política de inversión contemple la de invertir, a través de sociedades, en cualquiera clase de proyectos inmobiliarios.

Adicionalmente, y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste invertirá en los valores e instrumentos señalados en los literales a), b), c) y/o d) del número 3) de la Subsección 2.1 del reglamento interno, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades anónimas cerradas o sociedades por acciones.

Los valores e instrumentos enumerados en las Subsecciones 2.1., 2.2. y 2.3 del reglamento interno no deberán contar con una clasificación de riesgo.

El Fondo dirigirá sus inversiones exclusivamente al mercado local y, por tanto, mantendrá monedas y los valores e instrumentos en que invierta estarán denominados en pesos, moneda de curso legal en Chile (en adelante, "Pesos").

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 6 Política de Inversión del Fondo, continuación

b) Políticas de inversión, continuación

El Fondo no podrá invertir en valores e instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora. Sin perjuicio de lo anterior, si un determinado emisor en el cual el Fondo mantiene inversiones, por razones ajenas a la Administradora, pasa a ser persona relacionada a la misma, dicha sociedad deberá informar al Comité de Vigilancia y a la Comisión al día siguiente hábil de ocurrido el hecho. La regularización de la situación mencionada deberá efectuarse dentro del plazo de 24 meses, contado desde que ésta se produjo. No se considerará como persona relacionada a la Administradora, aquella que adquiera dicha condición como consecuencia de la inversión en ella de los recursos del Fondo.

El Fondo no podrá efectuar operaciones con deudores de la Administradora o sus personas relacionadas, cuando éstos créditos sean iguales o superiores al equivalente de dos mil quinientas Unidades de Fomento, límite que se incrementará a veinte mil Unidades de Fomento cuando la persona relacionada sea banco o institución financiera, salvo que estas operaciones sean informadas anticipadamente al Comité de Vigilancia, el que a su vez deberá informarlo por escrito en la próxima Asamblea de Aportantes. El Gerente General de la Administradora deberá dar lectura al informe del Comité de Vigilancia en la citada Asamblea de Aportantes. No se considerará como persona relacionada a la Administradora, aquella que adquiera dicha condición como consecuencia de la inversión en ella de los recursos del Fondo.

No obstante, lo dispuesto en la Subsección 2.6. del reglamento interno, el Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ésta, sujeto al cumplimiento de los requisitos dispuestos en el artículo 61 de la Ley N° 20.712.

Asimismo, las sociedades en las que invierta referidas en la Subsección 1.1 del reglamento interno en las cuales el Fondo invierta sus recursos, podrán celebrar contratos con personas relacionadas a la Administradora, las cuales deberán observar condiciones de equidad similares a las que prevalecen en el mercado.

c) Límites de inversión

En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión por tipo de valor o instrumento respecto del activo total del Fondo:

- 1) Acciones de las sociedades referidas en la Subsección 1.1 del reglamento interno: Hasta un 100%.
- 2) Bonos, efectos de comercio, pagarés u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, emitidos por las sociedades referidas en la Subsección 1.1 del reglamento interno: Hasta un 100%.
- 3) Valores o instrumentos denominados como Inversiones Alternativas según se refiere la Subsección 1.3 del reglamento interno:

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 6 Política de Inversión del Fondo, continuación

c) Límites de inversión, continuación

- i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuenten estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 100%.
- ii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas: Hasta un 100%.
- iii) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión: Hasta un 100%.
- iv) Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como Tipo 1, 2 y/o 3 en la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 100%.
- v) Cuotas de fondos de inversión fiscalizados o no por la Comisión cuya política de inversión contemple la de invertir, a través de sociedades, en cualesquiera clases de proyectos inmobiliarios: Hasta un 100%.

Por otra parte, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del activo total del Fondo en función del emisor del instrumento:

- 1) Acciones las sociedades referidas en la Subsección 1.1 del reglamento interno: Hasta un 100%.
- 2) Bonos, efectos de comercio, pagarés u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, emitidos por de las sociedades referidas en la Subsección 1.1 del reglamento interno: Hasta un 100%.
- 3) Valores o instrumentos denominados como Inversiones Alternativas según se refiere la Subsección 1.3. del reglamento interno:
 - i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuenten estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 100%.
 - ii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta un 100%.
 - iii) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión: Hasta un 100%.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 6 Política de Inversión del Fondo, continuación

c) Límites de inversión, continuación

- i) Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como Tipo 1, 2 y/o 3 en la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 100%.
- ii) Cuotas de fondos de inversión fiscalizados o no por la Comisión cuya política de inversión contemple la de invertir, a través de sociedades, en cualesquiera clases de proyectos inmobiliarios: Hasta un 100%.

Finalmente, y para todos aquellos valores e instrumentos señalados en la Subsección 3.1 o 3.2 del reglamento interno, el límite máximo en la inversión de los recursos del Fondo en entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas será de un 100% respecto del activo total del Fondo.

Para los efectos de determinar los límites máximos referidos en las Subsecciones 3.1, 3.2 y 3.3 del reglamento interno, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo.

Los límites indicados en las Subsecciones 3.1, 3.2 y 3.3 del reglamento interno no se aplicarán: (i) durante los primeros 3 meses contados desde la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión; (ii) durante los 30 días corridos siguientes a colocaciones de nuevas cuotas contados desde la fecha de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes que acuerda su emisión; (iii) mientras las devoluciones de capital o repartos de dividendos recibidos por el Fondo producto de sus inversiones no hayan sido distribuidos a los Aportantes; y (iv) durante el período de liquidación del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora deberá realizar los esfuerzos razonables que estén a su alcance para efectos de que se respeten en todo momento los límites de inversión definidos para el Fondo en el presente Reglamento Interno.

Sin perjuicio de lo dispuesto en la Subsección 3.5. del reglamento interno, los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados en las Subsecciones 3.1, 3.2 y 3.3 del reglamento interno, cuando corresponda, deberán ser subsanados de conformidad a lo señalado en el artículo 60 de la Ley N° 20.712.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los valores o instrumentos excedidos, hasta que este exceso se solucione.

La política de inversión del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir.

Al momento de celebrar los Contratos de Promesas de Suscripción de Cuotas, los aportantes son informados sobre el activo subyacente y los riesgos que conllevan este tipo de inversión.

A continuación, se describe los principales tipos de riesgos y la exposición del Fondo como vehículo de inversión.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 7 Administración de Riesgos

7.1 Gestión de Riesgo financiero

HMC S.A. Administradora General de Fondos ha elaborado y puesto en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora.

Tales políticas y procedimientos buscan identificar, minimizar y controlar los riesgos a los que están expuestos los Fondos, estableciendo roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro de la Administradora.

Los tipos de riesgo más relevantes a los cuales el Fondo está expuesto son los siguientes

7.1.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el Fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los aportantes del fondo.

Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son:

- a) Riesgo de Precios
- b) Cambiario
- c) Tipo de Interés

a) Riesgo de precios

El Fondo invierte fundamentalmente en la Sociedad “Inversiones KPII SpA”, la que a su vez invierte principalmente sus recursos en toda clase de activos inmobiliarios, mediante la celebración de contratos de promesas de compraventa que estén caucionados mediante póliza de seguro o boleta bancaria, conforme lo dispuesto en el artículo 138 bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, por lo que el valor de esta inversión se expone a los efectos positivos o negativos que se generen producto de las fluctuaciones de la oferta y demanda en el mercado inmobiliario, los ciclos propios de la economía, los cambios en las normativas de este sector, el desarrollo de los barrios en donde se encuentra la inversión y la ocurrencia de desastres naturales o siniestros de relevancia.

En lo que respecta a las inversiones líquidas que mantiene el Fondo, estas corresponden a Fondos Mutuos de renta fija nacional, con un horizonte de inversión de corto plazo, caracterizados por estar dirigidos a empresas o personas con muy baja tolerancia al riesgo con la totalidad de emisores con rating N1 o superior, lo cual hace que no estén expuestas a este tipo de riesgo.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

a) Riesgo de precios, continuación

El siguiente cuadro entrega un resumen de las concentraciones significativas por sector dentro de la cartera de inversión:

Sector o Actividad	31-03-2020	31-12-2019
	%	%
Inversiones Inmobiliarias	100%	100%
Total	100%	100%

La distribución por zona geográfica de las principales inversiones del Fondo es la siguiente:

Zona Geográfica	31-03-2020	31-12-2019
	%	%
Chile	100%	100%
Otros	100%	100%

b) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario es el riesgo que se produce si el Fondo mantiene activos o pasivos en monedas distintas a la moneda funcional del Fondo.

Las fluctuaciones en el valor de las monedas pueden generar ganancias o pérdidas en la moneda de contabilización del Fondo.

De acuerdo a la política de inversión el Fondo invierte principalmente en la Sociedad Inversiones KPIL SpA. Esta inversión está denominada en pesos chilenos, la misma moneda del Fondo, por ende, no se genera riesgos cambiarios.

	Moneda	31-03-2020	31-12-2019
		M\$	M\$
Activos			
Activos Monetarios	CLP	17.536	23.500
Activos No Monetarios	CLP	6.435.560	7.081.886
Pasivos			
Pasivos Monetarios	CLP	-	-
Pasivos No Monetarios	CLP	20.185	15.440

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

c) Riesgo de tipo de interés

La exposición del Fondo a la variación en las tasas de interés del mercado es cero, dado que la inversión que realiza el Fondo en la sociedad operativa relacionada está definida contractualmente a ser una inversión a tasa fija, lo que anula este tipo de riesgo.

Los activos líquidos del Fondo están indexados a instrumentos de renta fija de baja rentabilidad y corto horizonte de inversión, disminuyendo el efecto de las fluctuaciones en las tasas de interés.

7.1.2 Riesgo de crédito

Este riesgo se refiere a la potencial exposición del Fondo a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio.

Para un mejor análisis, este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

d) Riesgo Crediticio del Emisor

Este riesgo evalúa la exposición a potenciales quiebras o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, que estén dentro de un fondo.

Los activos líquidos en los que invierte el Fondo cuentan con una buena calidad crediticia con un 100% de emisores con rating N1 o superior lo que genera una baja exposición del Fondo a este tipo de riesgo.

e) Riesgo Crediticio de la Contraparte

Este riesgo se refiere al nivel de exposición a potenciales pérdidas como resultado de un incumplimiento de contrato o del incumplimiento de la contraparte a su parte de una transacción.

Para el Fondo este potencial riesgo proviene del incumplimiento de pago de las obligaciones de la filial relacionada. Esta obligación se establece a causa de un pagaré o préstamo que la filial establece con el Fondo para financiar sus actividades.

A continuación, se detalla el nivel de exposición del Fondo respecto de este tipo de riesgo.

	31-03-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Títulos de Deuda	4.874.943	5.377.393
Activos de derivados	-	-
Efectivo y equivalentes al efectivo	17.536	23.500
Otros Activos	-	1.673
Totales	4.892.479	5.402.566

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

7.1.2 Riesgo de crédito, continuación

e) Riesgo Crediticio de la Contraparte, continuación

El riesgo crediticio en este ámbito es bastante acotado puesto que el Fondo posee un 99,999% de propiedad de la filial relacionada, que a su vez mitiga los riesgos que pudieran surgir de sus operaciones mediante una adecuada política de créditos y la evaluación financiera de los potenciales clientes. La Sociedad administra estas exposiciones a través de una adecuada gestión de sus cuentas por cobrar y procesos de cobranza y la aplicación de seguros de créditos. Respecto al riesgo crédito, este se remite a las cuentas por cobrar correspondientes a los intereses generados por los activos financieros no corrientes.

Adicionalmente a modo de resguardo todos los créditos otorgados cuentan con una póliza de seguro que garantiza el capital invertido, mitigando el riesgo de insolvencia o no pago de clientes.

f) Riesgo Crediticio de los Inversionistas

Considerando el modo en que opera el Fondo, se evalúa la exposición a potenciales pérdidas producto del no cumplimiento de algún aportante con la suscripción de cuotas establecida bajo algún Contrato de Promesa de Suscripción de Cuotas.

En la actualidad, la línea de negocios del Fondo se encuentra enfocada a inversionistas de alto patrimonio que presentan un alto nivel de sofisticación y experiencia en el área de las inversiones.

Durante el proceso de comercialización de las cuotas del Fondo se realizan reuniones programadas con los potenciales aportantes del Fondo en donde se les solicitan todos los antecedentes necesarios para conocer su perfil crediticio, comercial y financiero, reduciendo de manera considerable la exposición del fondo a este tipo de riesgo.

7.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Fondo no podrá liquidar los activos a tiempo para cumplir con sus obligaciones financieras. El Fondo mantiene activos líquidos para cumplir con cuentas por pagar del fondo, los gastos de constitución y las remuneraciones de la sociedad administradora.

El Fondo procurará mantener la mayor cantidad de recursos posible invertidos en aquellos valores e instrumentos, destinando un mínimo de 0,01% de los activos del Fondo a reservas permanentes de liquidez, las cuales tendrán como única finalidad hacer frente a los gastos de cargo del Fondo. Para estos efectos, dichos valores e instrumentos se considerarán líquidos si pueden ser liquidados, a saber, enajenados, rescatados o realizados en los mercados secundarios formales o directamente con el emisor respectivo, dentro del plazo máximo de diez días corridos.

Asimismo, el Fondo buscará mantener en todo momento, a lo menos, una razón de uno a uno entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos líquidos, entendiéndose por estos últimos a las cuentas por pagar, provisiones constituidas por el Fondo, remuneraciones por pagar a la Administradora y otros pasivos circulantes tales como dividendos acordados distribuir por el Fondo que aún no hayan sido pagado. Para efectos de lo anterior, se considerarán que son pasivos líquidos cuando además tengan todos ellos un vencimiento menor a 365 días.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

7.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos de la cartera al 31 de marzo de 2020:

2020	Menos de 7 días M\$	7 días a 1 mes M\$	1 a 12 meses M\$	Más de 12 meses M\$	Sin vencimiento estipulado M\$
Activos					
Efectivo y equivalentes al efectivo	17.536	-	-	-	-
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-	2.593.239	-	2.281.704
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	-	-	-	-	1.560.617
Pasivos					
Remuneraciones sociedad administradora	-	7.000	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	13.185	-	-

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos de la cartera al 31 de diciembre de 2019:

2018	Menos de 7 días M\$	7 días a 1 mes M\$	1 a 12 meses M\$	Más de 12 meses M\$	Sin vencimiento estipulado M\$
Activos					
Efectivo y equivalentes de efectivo	23.500	-	-	-	-
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-	3.099.181	-	2.278.212
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-
Otros activos	-	-	1.673	-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	-	-	-	-	1.702.820
Pasivos					
Remuneraciones sociedad administradora	-	6.747	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	8.693	-	-

7.2 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo a través de la administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

7.3 Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transen en un mercado activo, se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo de Inversión HMC IFB Capital Preferente II, es valorizado diariamente según el valor de mercado que poseen sus activos financieros, generando un patrimonio que da origen al valor cuota de dicho fondo.

El Fondo posee inversiones en una Sociedad de Capital Privado, “Inversiones KP II SpA”, inversión que se valoriza cuando se toma conocimiento de los Estados Financieros trimestrales de dicha sociedad, la que actualmente representa el 24,1840% de los activos del Fondo.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- **Nivel 1:** Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- **Nivel 2:** Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- **Nivel 3:** Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

7.3 Estimación del Valor Razonable, continuación

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa y derivados transados en mercados bursátiles. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

El siguiente cuadro ilustra la estimación de valor razonable al 31 de marzo de 2020:

Activos M\$	31-03-2020			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<u>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado</u>				
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Total Activos	-	-	-	-

El siguiente cuadro ilustra la estimación de valor razonable al 31 de diciembre de 2019:

Activos M\$	31-12-2019			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<u>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado</u>				
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Total Activos	-	-	-	-

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 8 Juicios y Estimaciones Contables Críticas

8.1 Estimaciones contables críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios, ver cuales aplican a cada fondo) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivos descontados y otros. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

8.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el peso chileno como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 10 Activos Financieros a valor razonable con Efecto en Otros Resultados Integrales

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 11 Activos Financieros a Costo Amortizado

(a) Activos financieros

Instrumento	31-03-2020				31-12-2019			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos % del total	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos % de total
Títulos de Deuda								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranza	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones No Registradas								
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	4.874.943	-	4.874.943	75,5443%	5.377.393	-	5.377.393	75,6805%
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	4.874.943	-	4.874.943	75,5443%	5.377.393	-	5.377.393	75,6805%
Otras Inversiones								
Otras Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	4.874.943	-	4.874.943	75,5443%	5.377.393	-	5.377.393	75,6805%

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 11 Activos Financieros a Costo Amortizado, continuación

a) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

	31-03-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Saldo de Inicio al 01 de enero	5.377.393	6.024.804
Intereses y reajustes	115.301	450.521
Diferencias de cambio	-	-
Adiciones	5.300.743	30.157.078
Ventas	(5.919.435)	(31.255.010)
Provisión por deterioro	-	-
Otros Movimientos	941	-
Saldo Final	4.874.943	5.377.393
Menos: Porción no corriente	2.281.704	2.278.212
Porción corriente	2.593.239	3.099.181

b) El movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado es como sigue:

	31-03-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Saldo de Inicio al 01 de enero:	-	-
Incremento Provisión por deterioro	-	-
Utilización	-	-
Montos revertidos no usados	-	-
Saldo Final	-	-

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 12 Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión mantiene una inversión en una sociedad de inversiones valorizada por el método de la participación. A continuación, se indica la participación en esta inversión.

(a) Información financiera resumida de la subsidiaria y asociadas

31-03-2020

Rut	Sociedad	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos
				Capital	Votos			
76.584.378-2	Inversiones KP II SpA	Chile	Pesos Chilenos	100%	100%	90.146	6.976.790	7.066.936

Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio	Valor de cotización bursátil
100.201	5.406.118	5.506.319	1.560.617	52.433	(35.862)	16.571	-

31-12-2019

Rut	Sociedad	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos
				Capital	Votos			
76.584.378-2	Inversiones KP II SpA	Chile	Pesos Chilenos	100%	100%	284.143	7.237.940	7.522.083

Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio	Valor de cotización bursátil
117.419	5.701.844	5.819.263	1.702.820	735.816	(428.071)	307.745	-

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 12 Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación, continuación

(b) El movimiento durante el período fue el siguiente:

31-03-2020

Rut	Sociedad	Saldo de inicio	Participación en resultados	Participación en Otros resultados integrales	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Otros movimientos (*)	Saldo de cierre
76.584.378-2	Inversiones KP II SpA	1.702.820	16.571	-	-	-	-	(158.774)	1.560.617

31-12-2019

Rut	Sociedad	Saldo de inicio	Participación en resultados	Participación en Otros resultados integrales	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Otros movimientos	Saldo de cierre
76.584.378-2	Inversiones KP II SpA	2.511.162	307.745	-	-	-	(850.000)	(266.087)	1.702.820

(*) Los 266.087, corresponden a dividendos recibidos.

(c) Plusvalías incluidas en el valor de la inversión

Nombre Sociedad	31-03-2020 M\$	31-12-2019 M\$
SIN INFORMACIÓN		

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 13 Propiedades de Inversión

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee propiedades de inversión.

Nota 14 Cuentas y Documentos por Cobrar o Pagar por Operaciones

a) El detalle de las cuentas y documentos por cobrar es el siguiente:

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no tiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones que informar.

b) El detalle de las cuentas y documentos por pagar es el siguiente:

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no tiene cuentas y documentos por pagar por operaciones que informar.

Nota 15 Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 16 Préstamos

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee préstamos bancarios ni obligaciones financieras.

Nota 17 Otros Pasivos Financieros

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee operaciones de Swap y operaciones con Forward de moneda.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 18 Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar

a) El detalle de otros documentos y cuentas por cobrar es el siguiente:

Detalle	31-03-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Cuentas por cobrar \$\$	-	1.673
Total	-	1.673

b) El detalle de otros documentos y cuentas por pagar es el siguiente:

Detalle	31-03-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Auditoría	2.605	3.353
Asesorías Contables	2.144	-
Fatca	314	262
Servicios Informáticos	204	-
Comité de Vigilancia	5.785	4.504
DCV Registro	1.321	-
Otros Gastos	812	574
Totales	13.185	8.693

Nota 19 Ingresos Anticipados

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no tiene ingresos anticipados que informar.

Nota 20 Otros Activos y Otros Pasivos

a) Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee Otros Activos que informar.

b) Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee Otros Pasivos que informar.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 21 Intereses y Reajustes

Al 31 de marzo de 2020 y 2019 el detalle de intereses y reajustes es el siguiente.

Detalle	31-03-2020 M\$	31-03-2019 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	115.301	72.703
Total	115.301	72.703

Nota 22 Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura que informar.

Nota 23 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo posee efectivo y equivalentes al efectivo según se detalla:

Banco	Cuenta Corriente	Moneda	31-03-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Banco de Chile	800-17134-09	Pesos	17.536	23.500
Total			17.536	23.500

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 24 Cuotas Emitidas

Al 31 de marzo de 2020 las cuotas del Fondo ascienden a 500.000 por la Serie BP y 500.000 por la Serie R, un valor cuota de 22.015,5418 para la serie BP y para la serie R 21.390,6906.

Emisión vigente	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
Serie BP	500.000	-	37.525	37.525
Serie R	500.000	-	262.113	262.113
Saldo al Cierre	1.000.000	-	299.638	299.638

Los movimientos relevantes de cuotas para la serie BP son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo inicio	-	37.525	37.525	37.525
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al Cierre	-	37.525	37.525	37.525

Los movimientos relevantes de cuotas para la serie R son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo inicio	-	262.113	262.113	262.113
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al Cierre	-	262.113	262.113	262.113

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 24 Cuotas Emitidas, continuación

Al 31 de diciembre de 2019 las cuotas del Fondo ascienden a 500.000 por la Serie BP y 500.000 por la Serie R, un valor cuota de 24.215,5688 para la serie BP y para la serie R 23.582,4115

Emisión vigente	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
Serie BP	500.000	-	37.525	37.525
Serie R	500.000	-	262.113	262.113
Saldo al Cierre	1.000.000	-	299.638	299.638

Los movimientos relevantes de cuotas para la serie BP son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo inicio	-	37.525	38.525	37.525
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al Cierre	-	37.525	37.525	37.525

Los movimientos relevantes de cuotas para la serie R son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo inicio	-	262.113	262.113	262.113
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al Cierre	-	262.113	262.113	262.113

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 25 Reparto de Beneficios a los Aportantes

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo posee reparto de beneficios según se detalla:

2019

SERIE BP

Fecha de distribución	Monto por cuota \$	Monto total distribuido M\$	Tipo de dividendo
02-03-2020	1.367,958854097	51.333	Dividendo Definitivo
Totales		51.333	

SERIE R

Fecha de distribución	Monto por cuota \$	Monto total distribuido M\$	Tipo de dividendo
03-03-2020	1.330,217669478	348.667	Dividendo Definitivo
Totales		348.667	

2019

SERIE BP

Fecha de distribución	Monto por cuota \$	Monto total distribuido M\$	Tipo de dividendo
25-06-2019	217,5986	8.165	Dividendo Definitivo
12-08-2019	88,4838	3.320	Dividendo Provisorio
29-10-2019	1.363,6723	51.172	Dividendo Provisorio
Totales		62.657	

SERIE R

Fecha de distribución	Monto por cuota \$	Monto total distribuido M\$	Tipo de dividendo
25-06-2019	213,0173	55.835	Dividendo Definitivo
12-08-2019	86,5262	22.680	Dividendo Provisorio
29-10-2019	1.330,8313	348.828	Dividendo Provisorio
Totales		427.343	

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 26 Rentabilidad del Fondo

La rentabilidad obtenida por el Fondo (valor cuota) es el siguiente:

Serie BP

Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual (*)	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	-9,0852%	-23,7060%	-20,5290%
Real	-9,9992%	-26,4584%	-25,0603%

Serie R

Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual (*)	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	-9,2939%	-24,4253%	-21,6449%
Real	-10,2058%	-27,1517%	-26,1126%

(*) La rentabilidad del período actual corresponde a la variación entre el 31 de diciembre y la fecha de cierre de los Estados Financieros.

Las rentabilidades de ambas series no incluyen los repartos de dividendo ni disminuciones de capital efectuadas hasta la fecha.

Nota 27 Valor Económico de la Cuota

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no ha realizado valorización económica de sus cuotas.

Nota 28 Inversión Acumulada en Acciones o en Cuotas de Fondos de Inversión

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee inversiones acumuladas.

Nota 29 Excesos de Inversión

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los presentes estados financieros el fondo no presenta excesos de inversión.

Nota 30 Gravámenes y Prohibiciones

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 31 Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

31-12-2019

Entidades	CUSTODIA DE VALORES					
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades						
HMC Capital	6.435.560	100,0000%	99,7283%	-	-	-
Total Cartera de inversiones en Custodia	6.435.560	100,0000%	99,7283%	-	-	-

31-12-2019

Entidades	CUSTODIA DE VALORES					
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades						
HMC Capital	7.080.213	100,0000%	99,6457%	-	-	-
Total Cartera de inversiones en Custodia	7.080.213	100,0000%	99,6457%	-	-	-

Nota 32 Partes Relacionadas

(a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por HMC S.A. Administradora General Fondos (la "Administradora"), una sociedad administradora de fondos constituida en Chile.

La Administradora tendrá derecho a percibir por la administración del Fondo y con cargo a éste una comisión de administración de hasta un 0,2975% anual (IVA incluido) para la serie BP y de hasta un 1,19% anual (IVA incluido) para la serie R, calculada sobre el total de aportes comprometidos por los aportantes al Fondo, independiente a la serie a la que pertenezca considerando tanto aquellos compromisos que hayan sido pagados como aquellos que aún no lo han sido.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 32 Partes Relacionadas, continuación

La Remuneración por Administración se calculará y devengará diariamente y se deducirá mensualmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente a aquel en que ésta se hubiere hecho exigible. Para efectos de lo anterior, la base de cálculo corresponderá a los aportes comprometidos de los Aportantes mediante contratos de promesa de suscripción de cuotas, como aquellos ya enterados por éstos al Fondo.

Serie BP	0,29750%	(IVA incluido)
Serie R	1,19%	(IVA incluido)

i) Gasto de Remuneración por Administración

	31-03-2020 M\$	31-03-2019 M\$
Remuneración por administración del ejercicio	19.103	23.611

ii) Cuenta por Pagar por Remuneración por Administración

	31-03-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Remuneración por pagar a HMC S.A Administradora General de Fondos	7.000	6.747

(b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; a la fecha de los presentes Estados Financieros no mantienen cuotas del Fondo.

Nota 33 Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo N°12 Ley N°20.712)

La Sociedad Administradora, está sujeta a las disposiciones del Artículo N°12 de la Ley N° 20.712.

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza Garantía	HDI Seguro de Garantía y Crédito S.A.	Banco Security	10.000,00	10-01-2020	10-01-2021

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 34 Otros Gastos de Operación

Los gastos de operación del Fondo, se presentan a continuación:

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre	Monto Acumulado Ejercicio Actual	Monto Acumulado Ejercicio Anterior
Auditorías	925	925	689
DCV Registro	1.985	1.985	1.955
Asesorías Legales	-	-	1.089
Gasto Bancario	-	-	98
Asesorías Contables	8.525	8.525	6.200
Servicios Informáticos	813	813	947
Otros Gastos	494	494	504
Total	12.742	12.742	11.482
% sobre el activo del fondo	0,1975%	0,1975%	0,1371%

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 35 Información Estadística

El detalle de la información estadística del Fondo es el siguiente:

Serie BP

31-12-2019				
Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° aportantes
Enero	24.285,6976	24.285,6976	911.321	1
Febrero	24.867,6227	24.867,6227	933.158	1
Marzo	22.015,5418	22.015,5418	826.133	1
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-

Serie R

31-12-2019				
Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° aportantes
Enero	23.632,8347	23.632,8347	6.194.473	13
Febrero	24.182,1185	24.182,1185	6.338.448	13
Marzo	21.390,6906	21.390,6906	5.606.778	13
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 35 Información Estadística, continuación

Serie BP

31-12-2019				
Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° aportantes
Enero	28.591,6734	28.591,6734	1.072.903	1
Febrero	28.655,2853	28.655,2853	1.075.290	1
Marzo	28.856,1913	28.856,1913	1.082.829	1
Abril	28.861,6232	28.861,6232	1.083.032	1
Mayo	29.031,6721	29.031,6721	1.089.413	1
Junio	29.082,5284	29.082,5284	1.091.322	1
Julio	29.293,8519	29.293,8519	1.099.252	1
Agosto	29.431,5417	29.431,5417	1.104.419	1
Septiembre	29.576,7128	29.576,7128	1.109.866	1
Octubre	23.685,5043	23.685,5043	888.799	1
Noviembre	23.831,7515	23.831,7515	894.286	1
Diciembre	24.215,5688	24.215,5688	908.689	1

Serie R

31-12-2019				
Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° aportantes
Enero	28.085,7061	28.085,7061	7.361.629	13
Febrero	28.128,5856	28.128,5856	7.372.868	13
Marzo	28.304,0210	28.304,0210	7.418.852	13
Abril	28.288,3698	28.288,3698	7.414.749	13
Mayo	28.433,1400	28.433,1400	7.452.696	13
Junio	28.461,7166	28.461,7166	7.460.186	13
Julio	28.646,4700	28.646,4700	7.508.612	13
Agosto	28.758,9788	28.758,9788	7.538.102	13
Septiembre	28.879,3951	28.879,3951	7.569.665	14
Octubre	23.107,9495	23.107,9495	6.056.894	14
Noviembre	23.229,0917	23.229,0917	6.088.647	13
Diciembre	23.582,4115	23.582,4115	6.181.257	13

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 36 Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas

De acuerdo a lo señalado en el Oficio Circular N°592, respecto a las inversiones en sociedades en las que el Fondo posee el control directo, indirecto o por cualquier otro medio, no le es exigible la presentación de estados financieros consolidados requerida por la NIC 27. En este sentido la valorización de la inversión en dicha sociedad se efectúa por el método de la participación.

El Fondo presenta información de Consolidación de Subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas al 31 de marzo de 2020.

(a) Información subsidiaria o filiales

31-12-2019

Sociedad	Rut	País	Naturaleza de la relación con el fondo	% de participación del fondo	% con derecho a voto	Valor bursátil	Activos corrientes	Activos no corrientes
Inversiones KPII SpA	76.584.378-2	Chile	Accionista	100%	100%	-	90.146	6.976.790
Total						-	90.146	6.976.790

Total Activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del ejercicio
7.066.936	100.201	5.406.118	5.506.319	1.560.617	52.433	(35.862)	16.571
7.066.936	100.201	5.406.118	5.506.319	1.560.617	52.433	(35.862)	16.571

(b) Gravámenes y prohibiciones

No hay información

(c) Juicios y contingencias

No hay información

(d) Operaciones discontinuadas

No hay información

(e) Estados Financieros anuales auditados de filiales

Se informa que los Estados Financieros anuales auditados de la sociedad, fueron enviados a la Comisión, de conformidad a lo instruido en la sección II, letra C), literal ii) de la circular 1998, del año 2010.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 37 Sanciones

Al 31 de marzo de 2020 el Fondo informa la siguiente sanción a la Administradora

Fecha Resolución	N/A
N° Resolución	N/A
Organismo Fiscalizador	N/A
Fecha notificación	N/A
Persona (s) Sancionada (s)	N/A
Monto de la sanción en UF	N/A
Causa de la sanción	N/A

Tribunal	N/A
Partes	N/A
N° de Rol	N/A
Fecha notificación CMF	N/A
Estado de tramitación	N/A
Otros antecedentes	N/A

Nota 38 Hechos Posteriores

Con fecha 08 de mayo de 2020, se comunica hecho esencial a la CMF, donde por acuerdo del Directorio de HMC S.A., se cita a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes a celebrarse el día 28 de mayo de 2020 y en segunda citación a celebrarse el día 04 de junio de 2020 en las oficinas ubicadas en Américo Vespucio Norte N° 2500, oficina 401, comuna de Vitacura, con el fin de:

- i) Acordar una disminución voluntaria y parcial de capital en el Fondo por hasta un 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, o el porcentaje que en definitiva determine la Asamblea, para efectos de proceder a la devolución del retorno obtenido por las inversiones efectuadas por el Fondo
- ii) Actualizar el nombre de la Administradora y su página web, señalado en el reglamento interno del Fondo; y,
- iii) Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Se hace presente que, conforme lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero y con el objeto de resguardar la salud de los aportantes y demás asistentes a las asambleas, se permitirá la asistencia remota a éstas.

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole ocurridos entre el 1 de abril de 2020 y la fecha de emisión de estos estados financieros, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros que se informan.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

A RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE MARZO DE 2020

DESCRIPCIÓN	MONTO INVERTIDO			% INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO
	NACIONAL	EXTRANJERO	TOTAL	
	M\$	M\$	M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representan productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	4.874.943	-	4.874.943	75,5443%
Acciones no registradas	1.560.617	-	1.560.617	24,1840%
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
TOTALES	6.435.560	-	6.435.560	99,7283%

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

B ESTADOS DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

DESCRIPCIÓN	01-01-2020	01-01-2019
	31-03-2020	31-03-2019
	M\$	M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	311.825	132.545
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	274.109	73.308
Enajenación de títulos de deuda	36.774	59.237
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	942	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(142.203)	(35.184)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	(142.203)	(35.184)
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	78.527	13.466
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	78.527	13.466
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(33.126)	(36.333)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(19.103)	(23.611)
Remuneración del comité de vigilancia	(1.281)	(1.240)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(12.742)	(11.482)
Otros gastos	-	-
DIFERENCIA DE CAMBIO	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	215.023	74.494

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

C ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

DESCRIPCIÓN	01-01-2020	01-01-2019
	31-03-2020	31-03-2019
	M\$	M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	136.496	61.028
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	311.825	132.545
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(142.203)	(35.184)
Gastos del ejercicio (menos)	(33.126)	(36.333)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(400.000)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	221.869	213.350
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	221.869	213.350
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	81.203	213.350
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	140.666	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(41.635)	274.378